



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

Tesis de Grado Previa la
Obtención del Título de
Economista

TEMA

**LOS CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO Y EL
DESTINO QUE LE DAN LAS FAMILIAS PERCEPTORAS
DEL CANTÓN QUEVEDO. PERÍODO 2007-2013**

AUTORA

WONG PALACIOS KARLA IVONNE

DIRECTOR DE TESIS

ECON. MANUEL WEISSON FIGUEROA M.Sc

QUEVEDO - ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Wong Palacios Karla Ivonne, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

Karla Ivonne Wong Palacios

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, Economista Manuel Weisson Figueroa M.Sc., docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada Wong Palacios Karla Ivonne, realizo la tesis de grado previo a la obtención del título de Economista, titulada **Los Créditos de Desarrollo Humano y el destino que le dan las familias perceptoras del Cantón Quevedo. Período 2007-2013**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Econ. Manuel Weisson Figueroa M.Sc
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

Presentado al Consejo Directivo como requisito Previo a la obtención del Título de Economista

Aprobado:

Econ. Mario Alejandro Pérez Arévalo, M.Sc
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Econ. León Benigno Argüello Núñez, M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Econ. Lorena Vanessa Arboleda Castro, M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por ser mi soporte siempre, por darme la sabiduría necesaria durante cada etapa de mi vida. A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Facultad de Ciencias Empresariales por ser quienes nos brindaron la oportunidad de iniciar esta meta en mi vida.

Al Lcdo. Edgar Pastrano Quintana, M.Sc. Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

A la Dra. Badie Cerezo Segovia, M.Sc Subdecana de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Al Econ. Manuel Weisson Figueroa, M.Sc Director de Tesis quien ha contribuido para realizar esta investigación.

A todos los docentes que de una u otra forma han aportado en mi formación profesional.

Al Ministerio de Inclusión Económica y Social por su apertura a información para esta investigación.

A los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano del Cantón Quevedo que me abrieron sus puertas para realizar la investigación

Karla Wong Palacios

DEDICATORIA

Este trabajo investigativo está dedicado a Dios mi fortaleza, al ser que le debo todo, a mis padres, Patricia y Yorsy, mi ejemplo a seguir, mis pilares, quienes siempre han estado y estarán ahí cuando los necesite; a mis hermanos, Stefanía y Carlos, con los que he disfrutado y que sé que podré siempre contar con ellos, a Erika que ha sido mi compañera durante todo este proceso de formación profesional, que más que amiga es como mi hermana, a Glenda amiga y comadre que me apoyado en esta etapa de formación, mis amigos y a todas las personas que han estado ahí como apoyo en mi vida.

Karla Wong Palacios

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	iii
Aprobado:	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
ESQUEMA DE CODIFICACIÓN.....	xv
DUBLIN CORE	xvi
1.1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.2. PROBLEMATIZACIÓN.....	4
1.2.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2.1.1. Diagnóstico	4
1.2.1.2. Pronóstico	5
1.2.1.3. Control del Pronóstico.....	5
1.2.2. Formulación del Problema	6
1.2.3. Sistematización del Problema.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.4. OBJETIVOS	9
1.4.1. General	9
1.4.2. Específicos	9
1.5. HIPÓTESIS	10
1.5.1. General	10

1.5.2. Específicas	10
1.6. VARIABLES.....	11
1.6.1. General	11
1.6.1.1. Independiente.....	11
1.6.1.2. Independiente.....	11
1.6.2. Específicas	11
1.6.2.1. Independiente.....	11
1.6.2.2. Independiente.....	11
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
2.1.1. La Economía como Ciencia orientada a la praxis.....	13
2.1.2. Política Económica y Políticas Públicas	13
2.1.2.1. Una clasificación de las políticas públicas	14
2.1.3. Economía Social y Solidaria.....	19
2.1.4. Calidad de Vida	19
2.1.4.1. Instrumentos De La Política De Calidad De Vida	19
2.1.5. Teoría sobre créditos.....	21
2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	22
2.2.1. Economía.....	22
2.2.2. Economía Pública	22
2.2.3. Programas de Transferencias Condicionadas.....	22
2.2.4. Subsidio	23
2.2.5. Crédito.....	24
2.2.5.1. Tipos de Créditos	24
2.2.6. Pobreza.....	25
2.2.6.1. Tasa de Pobreza	25
2.2.6.2. Pobreza Extrema	25
2.2.6.3. Pobreza por ingresos	26

2.2.7. Bienestar Social.....	26
2.2.8. Impacto Económico.....	27
2.2.9. Impacto Social	27
2.2.10. Desarrollo Social	28
2.2.11. Desarrollo Económico	28
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	29
2.3.1. Constitución de la República.....	29
2.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).....	29
2.3.3. Decretos Ejecutivos.	30
2.3.4. Acuerdo Ministerial.....	31
2.3.5. Economía Popular y Solidaria.....	32
2.3.5.1. Principios de la economía popular y solidaria	32
2.3.5.2. Formas Organizativas de la economía popular y solidaria	33
2.3.5.3. Unidades Económicas Populares.....	33
2.3.5.4. Crédito de Desarrollo Humano	33
2.3.5.5. Bono de Desarrollo Humano y pensiones.....	34
3.1. MATERIALES Y MÉTODOS	36
3.1.1. Localización de la Investigación.....	36
3.1.2. Métodos	36
3.1.2.1. Inductivo	36
3.1.2.2. Deductivo.....	36
3.1.2.3. Analítico	36
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	37
4.1. RESULTADOS.....	40
4.1.1. ¿A través de qué medios se enteró del Crédito Desarrollo Humano (CDH)?	40

4.1.2. ¿Por medio de qué Institución Financiera recibió el CDH?	41
4.1.3. ¿A más de recibir el CDH, ha recibido otro servicio de la Institución Financiera?	42
4.1.4. ¿Cuántas veces ha recibido el CDH?	43
4.1.5. ¿Cuál es el monto de su último CDH?.....	44
4.1.6. ¿En qué modalidad recibió el CDH?	45
4.1.7. ¿Cuál fue el destino de su CDH?	46
4.1.8. Especifique ¿En qué sector económico realizó la inversión?	47
4.1.9. ¿Continúa con el negocio o actividad productiva?	48
4.1.10. Su negocio o actividad productiva es:	49
4.1.11. ¿El espacio físico donde opera su negocio o actividad productiva es?	50
4.1.12. ¿Dónde comercializa su producto o servicio?.....	51
4.1.13. ¿Con la inversión del CDH sus ingresos?	52
4.1.14. ¿Genera fuentes de empleo?.....	53
4.1.15. ¿Tuvo algún tipo de financiamiento adicional al CDH?	54
4.1.16. ¿Recibió asistencia técnica?.....	55
4.1.17. ¿Qué requiere para incrementar o mejorar su actividad económica?.....	56
4.1.18. ¿Cuáles fueron las causas para el cierre de su negocio o actividad?	57
4.2. DISCUSIÓN.....	58
4.2.1. Comprobación de la hipótesis	59
5.1. Conclusiones.....	62
5.2. Recomendaciones.....	63
Bibliografía	65
7.1. Anexos	69

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: MEDIOS POR LOS QUE SE ENTERÓ DEL CDH	40
TABLA 2: INSTITUCIÓN FINANCIERA DE LA QUE RECIBIÓ EL CDH	41
TABLA 3: SERVICIO ADICIONAL DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....	42
TABLA 4: VECES QUE RECIBIÓ EL CDH.....	43
TABLA 5: MONTO DEL ÚLTIMO CDH.....	44
TABLA 6: MODALIDAD DEL CDH.....	45
TABLA 7: DESTINO DEL CDH	46
TABLA 8: SECTOR ECONÓMICO DE INVERSIÓN DEL CDH	47
TABLA 9: CONTINUIDAD DEL EMPRENDIMIENTO.....	48
TABLA 10: FORMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA	49
TABLA 11: LUGAR DONDE OPERA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.....	50
TABLA 12: LUGAR DONDE COMERCIALIZA SU PRODUCTO O SERVICIO.....	51
TABLA 13: AFECTACIÓN DE INGRESOS CON EL CDH.....	52
TABLA 14: GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO	53
TABLA 15: FINANCIAMIENTO ADICIONAL	54
TABLA 16: ASISTENCIA TÉCNICA	55
TABLA 17: REQUERIMIENTO PARA INCREMENTAR O MEJORAR LA ACTIVIDAD.....	56
TABLA 18: CAUSAS PARA EL CIERRE DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: MEDIOS POR LOS QUE SE ENTERÓ DEL CDH	40
GRÁFICO 2: INSTITUCIÓN FINANCIERA DE LA QUE RECIBIÓ EL CDH.....	41
GRÁFICO 3: SERVICIO ADICIONAL DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA	42
GRÁFICO 4: VECES QUE RECIBIÓ EL CDH	43
GRÁFICO 5: MONTO DEL ÚLTIMO CDH	44
GRÁFICO 6: MODALIDAD DEL CDH	45
GRÁFICO 7: DESTINO DEL CDH	46
GRÁFICO 8: SECTOR ECONÓMICO DE INVERSIÓN DEL CDH.....	47
GRÁFICO 9: CONTINUIDAD DEL EMPRENDIMIENTO	48
GRÁFICO 10: FORMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA	49
GRÁFICO 11: LUGAR DONDE OPERA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	50
GRÁFICO 12: LUGAR DONDE COMERCIALIZA SU PRODUCTO O SERVICIO	51
GRÁFICO 13: AFECTACIÓN DE INGRESOS CON EL CDH	52
GRÁFICO 14: GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO.....	53
GRÁFICO 15: FINANCIAMIENTO ADICIONAL.....	54
GRÁFICO 16: ASISTENCIA TÉCNICA	55
GRÁFICO 17: REQUERIMIENTO PARA INCREMENTAR O MEJORAR LA ACTIVIDAD	56
GRÁFICO 18: CAUSAS PARA EL CIERRE DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD.....	57

RESUMEN EJECUTIVO

El gobierno actual a través del Plan Nacional del Buen Vivir promulga una vida de calidad en cada núcleo familiar, cuya finalidad es dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población usuaria del Bono de Desarrollo Humano a procesos productivos sustentables de naturaleza empresarial que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia a través de los Créditos de Desarrollo Humano. Este trabajo se lo realizó en el Cantón Quevedo, con el objetivo de conocer el destino que le daban los usuarios al crédito, mediante encuestas efectuadas a una muestra de la población, y con apoyo del técnico responsable de la cartera de estado se constató que más de la mitad de los créditos fueron destinados a emprendimiento, pero un porcentaje no menos importante lo destinaron para cubrir necesidades básicas insatisfechas dentro de la familia, además de determinar los emprendimientos escogidos por los usuarios.

ABSTRACT

The current government through the National Plan for Good Living enacts a quality life in every household, which aims to boost the economy of vulnerable groups in the country, by incorporating the users of the Human Development Bond to sustainable production entrepreneurial nature to generate self-employment and enable the gradual increase in family income through the Human Development Credits. This work was performed in the Quevedo Town, in order to know the use that gave users credit, by surveys performed on a sample of the population, and with support from the technical of the portfolio of state it was found that more than half of the loans were intended to entrepreneurship, but no less important percentage is allocated to cover unmet basic needs within the family, in addition to determining the entrepreneurship chosen by users.

ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

1	TÍTULO	M	“Los Créditos de Desarrollo Humano y el destino que le dan las familias perceptoras del Cantón Quevedo. período 2007-2013”
2	CREADOR	M	Wong Palacios Karla Ivonne; Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3	MATERIA	M	Ciencias Empresariales; Carrera de Economía
4	DESCRIPCIÓN	M	La presente investigación mediante encuesta a los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano con el objetivo de conocer el destino que le daban los usuarios al crédito, mediante encuestas efectuadas a la población muestra podemos constatar los diferentes usos que le dan y cuáles son las actividades económicas elegidas por los beneficiarios.
5	EDITOR	M	FCE: Carrera Economía; Wong Palacios Karla Ivonne
6	COLABORADOR	O	Ninguno
7	FECHA	M	2015
8	TIPO	M	Tesis de Grado; Artículo
9	FORMATO	R	.doc MS Word 2010; pdf
10	IDENTIFICADOR	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	FUENTE	O	Ministerio de Inclusión Económica y Social
12	LENGUAJE	M	Español
13	RELACIÓN	O	Ninguno
14	COBERTURA	O	Usuarios del Crédito de Desarrollo Humano del Cantón Quevedo
15	DERECHOS	M	Ninguno
16	AUDIENCIA	O	Tesis de Grado

DUBLIN CORE			
1	TITLE	M	Credits for Human Development and the fate that give the percipient families of Quevedo Town. Period 2007-2013
2	CREATOR	M	Wong Palacios Karla Ivonne; State Technical University Quevedo
3	SUBJECT	M	Faculty of Business Studies, Career Economy
4	DESCRIPTION	M	This survey research users Human Development Credit in order to know the fate that gave users to credit by the population surveys shows can confirm the different uses that give and what economic activities selected are by beneficiaries.
5	PUBLISHER	M	FCE: Career Economy, Wong Palacios Karla Ivonne
6	CONTRIBUTOR	O	Neither
7	DATE	M	2015
8	TYPE	M	Thesis; Article
9	FORMAT	R	.doc MS Word 2010; pdf
10	IDENTIFIER	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11	SOURCE	O	MIES, Ministry of Economic and Social Inclusion
12	LANGUAJE	M	Spanish
13	RELATION	O	Neither
14	COVERAGE	O	Users Human Development Credit Quevedo Town
15	RIGHTS	M	Neither
16	AUDIENCE	O	Thesis

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La igualdad, la justicia, el acceso a los servicios básicos para toda la humanidad, es la lucha de muchos líderes, organizaciones y diversas entidades mundiales que tienen como propósito común, generar una convivencia global de paz, salud y equilibrio. Es así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto como primer objetivo para el 2021 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, trabajando arduo para lograrlo. Así también el Ecuador, tras varios sucesos que generaron inestabilidad en su economía, creó el subsidio del “Bono Solidario” en 1998 en la presidencia del Dr. Mahuad, el objetivo: apoyar a las familias que se encontraban en pobreza y extrema pobreza. Comenzando en 15,10 USD ascendiendo a 50,00 USD en la actualidad. En 2007, con la visión de cambio del matriz productiva y siguiendo el objetivo N° 11 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) “Inclusión Económica”, se genera el Crédito de Desarrollo Humano –pago anticipado del Bono por un año o dos- Impulsando las actividades de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas rurales y urbanas, en particular a mujeres y personas de grupos de atención prioritaria.

El programa Créditos de Desarrollo Humano fue aprobado el 16 de agosto del 2011, bajo sus formas de crédito individual, articulado y/o asociativo. Otorgándose a personas en estado de vulnerabilidad –social, económica, entre otros-. La idea de estos emprendimientos conlleva a la consolidación y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, obteniendo el incremento paulatino de ingresos del núcleo familiar.

La presente investigación analizará el destino de los Créditos de Desarrollo Humano en las familias que perciben esta transferencia en el Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, durante el periodo 2007 - 2013. Los factores de extrema pobreza en las familias generan que éste sea usado para otros fines que no son los de emprendimiento. La idea de evaluación de esta estrategia de estado

se plantea tras la hipótesis de que el crédito se ha utilizado en un alto porcentaje para consumo, puesto que se identifica que necesidades de subsistencia incrementa el riesgo de que el uso del dinero sea para cubrir las necesidades básicas que asechan a la familia. Los datos ejecutados en la investigación, fueron tomados mediante encuestas a una muestra estadística de la población intervenida por la cartera de estado que lleva a cabo el seguimiento. La información obtenida en campo fue trabajada entorno a los métodos: inductivo, deductivos y analíticos, permitiendo así el mejor análisis de los datos.

En el capítulo I se presenta el marco contextual de la investigación como: problematización, justificación, objetivos: general y específicos, hipótesis: general y específicas, y las variables de la investigación.

El capítulo II comprende el Marco Teórico de la Investigación, en el que se describe la fundamentación teórica, fundamentación conceptual y legal, mediante la exposición de una bibliografía relacionada al tema de investigación.

En el capítulo III se desarrolla la metodología de la investigación, en donde se explican la localización de la investigación, los métodos y técnicas de investigación utilizados, recolección de la información, descripción y por último el análisis e interpretación de los resultados.

En el capítulo IV se presentan los resultados de la investigación de campo realizada así como su discusión.

En el capítulo V se detalla las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

En el capítulo VI se encuentra la bibliografía.

En el capítulo VII se muestran los anexos.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

1.2.1. Planteamiento del Problema

1.2.1.1. Diagnóstico

La concepción errada del Crédito de Desarrollo Humano y la incidencia de factores de extrema pobreza en las familias provocan que este beneficio sea usado para otros fines que no son los de emprendimiento.

Causas

- Los altos costos de ciertas necesidades básicas comprometen los Créditos de Desarrollo Humano.
- Los Créditos de Desarrollo Humano utilizados en emprendimientos que no poseen mercados para sus productos tienen mayor riesgo de no continuar.
- La falta de seguimiento por parte de las entidades encargadas de entregar los Créditos de Desarrollo Humano no permite determinar el destino de los mismos.

Efectos

- El Crédito de Desarrollo Humano usado para cubrir las necesidades básicas insatisfechas.
- Sin aliados estratégicos para las ventas el emprendimiento no sería sostenible.
- Familias que destinan los fondos provenientes del Crédito para consumo convirtiéndose en agentes consumistas.

1.2.1.2. Pronóstico

La falta de control en la asignación de los recursos del Crédito de Desarrollo Humano provoca que las familias beneficiarias destinen estos recursos a necesidades básicas emergentes.

Sin mercado para la venta de los productos y servicios de los emprendimientos, la inversión del Estado en los Créditos será en vano si estos no continúan, por la debilidad competitiva de los usuarios en el mercado actual.

Si las entidades responsables de entregar el Crédito del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Quevedo, no generan los procesos de análisis y recolección de la información, y su debido control que brinde la garantía de que el emprendimiento será ejecutado, los Créditos seguirán fomentando la cultura consumista en nuestra sociedad.

1.2.1.3. Control del Pronóstico

El sector financiero autorizado para atender y dar los Créditos de Desarrollo Humano debe ser el responsable de analizar y receptar la información necesaria y su posterior control que permita la garantía que el recurso entregado será usado en para los fines pertinentes.

Los organismos gubernamentales deben generar alianzas estratégicas con mercados para lograr que los usuarios emprendedores puedan mantenerse en el mercado competitivo.

El gobierno mediante sus ministerios competentes debe ejecutar dentro del cantón procesos de seguimiento a los usuarios que accedan a este tipo de pago adelantado del subsidio existente, lo mismo que permitirá la ejecución del emprendimiento esperado.

1.2.2. Formulación del Problema

¿En qué fueron utilizados los Créditos de Desarrollo Humano entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, periodo 2007 - 2013?

1.2.3. Sistematización del Problema

1. ¿Cuál ha sido el impacto económico y social del crédito de desarrollo humano en las familias beneficiarias?
2. ¿En qué actividades productivas se han utilizado los CDH en Quevedo?
3. ¿Cuál ha sido el destino no productivo de los Créditos de Desarrollo Humano de las familias receptoras?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La transición del bono de desarrollo humano ha permitido establecer parámetros de paternalismo en donde en el Ecuador, desde 1998 en la presidencia del Dr. Jamil Mahuad, se implantó el Bono Solidario a las personas que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza, medidos a través del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas. Y así año tras año se viene generando este subsidio que intenta apalea la situación de pobreza, convirtiéndose en un sangramiento lento del dinero del estado.

El 7 de mayo del 2007 el programa Crédito de Desarrollo Humano (CDH), orientado a potencializar el uso de transferencias monetarias condicionadas del Bono de Desarrollo Humano (BDH), en iniciativas microempresariales que se convertirán en el apoyo del cambio de la matriz productiva y sostendrá la economía de las familias beneficiadas con su propio esfuerzo. La nueva visión pretende que el Crédito de Desarrollo Humano reduzca la cantidad de familias dependientes del nombrado bono. Todo esto está enmarcado en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) para que en 2017 todas estas familias ingresen en la tan anhelada Inclusión económica.

La Provincia de Los Ríos es netamente agrícola, Quevedo su capital económica. La población beneficiaria del bono en este cantón es alta, pues existe población que vive en áreas urbano-marginales en donde se identifican más de una NBI. El impacto deseado del crédito de bono es que este se vuelve la fuente generadora de la movilidad económica, que depende directamente del uso del mismo rubro.

Como toda estrategia de estado, se encuentran intereses económicos que son analizados por la población, y la buena ejecución de estos permite crecimientos importantes para todos los ciudadanos. Esta estrategia de gobierno actual, intenta generar el cambio del llamado “No dar pescado, sino enseñar a pescar”, esta

investigación pretende identificar la eficacia de este proyecto y sus procesos dentro del cantón Quevedo, una parte del territorio que presenta cualidades similares a otros sectores del país. Los indicadores y evaluaciones brindadas dentro de este espacio, desean ser parte del proceso evaluativo en este modelo de crecimiento económico, de Ecuador, un país en vías de desarrollo.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. General

Analizar el uso de los Créditos de Desarrollo Humano entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, periodo 2007 – 2013.

1.4.2. Específicos

- Determinar el impacto económico y social que ha tenido el crédito de desarrollo humano en las familias beneficiarias.
- Identificar las actividades productivas en las que se han utilizado los Créditos Desarrollo Humano en la ciudad de Quevedo.
- Determinar las actividades no productivas en los que han utilizado los CDH.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. General

La mayor parte de los Créditos de Desarrollo Humano entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, periodo 2007 – 2013, no han sido utilizados para lo que fueron creados: el emprendimiento.

1.5.2. Específicas

- ✓ Los Créditos de Desarrollo Humano han tenido un impacto económico y social negativo en las familias beneficiarias.
- ✓ Dentro de los Créditos de Desarrollo Humano que han sido utilizados para emprendimiento, la actividad productiva que sobresale son los pequeños comercios (tiendas).
- ✓ La mayor parte de los Créditos de Desarrollo Humano en la ciudad de Quevedo no utilizados en emprendimiento, ha sido consumo en gastos personales.

1.6. VARIABLES

1.6.1. General

1.6.1.1. Independiente

- Los Créditos de Desarrollo Humano.

1.6.1.2. Independiente

- El destino que le dan las familias beneficiarias del crédito.

1.6.2. Específicas

1.6.2.1. Independiente

Los Créditos de Desarrollo Humano.

1.6.2.2. Independiente

- Impacto económico y social de las familias
- Las actividades productivas emprendidas por los usuarios de CDH.
- El uso en actividades no productivas de los CDH.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. La Economía como Ciencia orientada a la praxis

(Cuadrado, y otros, 2010) La Economía ha sido y sigue siendo, con carácter general, una ciencia praxeológica; es decir, una ciencia que genera un tipo de conocimientos que se orientan a la acción eficaz para gobernar las economías, evitando errores importantes, y para orientar sobre cómo pueden alcanzarse determinados objetivos.

2.1.2. Política Económica y Políticas Públicas

(Pacheco, 2009) El Estado capitalista, según James O'Connors, cumple dos funciones esenciales: acumulación y legitimación. Para cumplir con su función de acumulación, el Estado se vale especialmente de las políticas económicas y las políticas sociales, y para el cumplimiento de las funciones de legitimación, se vale particularmente de las políticas asistenciales y las políticas de control social.

Los objetivos de las políticas públicas son:

- a. La acumulación es el objetivo primordial, en medida que es la ganancia y su reinversión dentro de los procesos productivos que son los motivos primordiales de la acción del mercado y del Estado; y,
- b. La legitimación social para que la población acepte el orden establecido.

En definitiva, las políticas públicas son las intervenciones del Estado en el conjunto del desarrollo económico, social, político y cultural de un país, mientras que las políticas económicas hacen referencia a las intervenciones del Estado en el ámbito básicamente de la economía.

2.1.2.1. Una clasificación de las políticas públicas

Las políticas públicas se clasifican en los siguientes cuatro grupos:

1. Políticas Económicas
2. Políticas Sociales
3. Políticas Asistenciales
4. Políticas de Control

1. Las Políticas Sociales

(Adelantado, 2000) La política social tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción social (...). La política social descansa en los métodos y teorías usados en sociología, historia, economía, derecho, ciencia política, geografía, estadística, filosofía, y psicología social, para ayudar a comprender el bienestar. (...) La política social explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado, y las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos. Opera en un marco normativo que incluye un debate moral y de objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos.

✓ Los objetivos de las políticas sociales.

Según Pacheco las políticas sociales tienen como objetivo estratégico fundamental la distribución del ingreso y la riqueza, y como objetivo subalterno el crecimiento económico; se ocupan de tres clases de problemas los cuales se gestan en el funcionamiento de la economía capitalista. Tales problemas son:

- a. Aquellos que se derivan precisamente de la distribución del ingreso y de la riqueza, porque las tendencias del capitalismo a la polarización social, el Estado debe actuar a través de políticas de redistribución.
- b. Los problemas de productividad y de la ocupación de la mano de obra, cuyas lógicas contradictorias (cuando crece la productividad generalmente disminuyen las posibilidades ocupacionales de los trabajadores), propician una tendencia a la subutilización de la mano de obra; frente a tal situación, el Estado debe actuar con políticas de ocupación.
- c. Los problemas derivados de la insuficiencia de la demanda efectiva de los sectores laborales que tienden a ubicar la magnitud del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Esto ocurre especialmente en los países subdesarrollados, ocasionando el fenómeno, el Estado debe fomentar el crecimiento de la demanda efectiva de la población laboral, a través de políticas que permiten mejorar en cantidad y calidad los componentes de las necesidades básicas ya aludidas.

✓ **Clasificación de las políticas sociales.**

Según Pacheco, las políticas sociales, tal como así se las estudian, hacen referencia a las funciones de acumulación, pero también a determinados aspectos de las funciones de legitimación, especialmente en aquellos campos que tienen que ver con actividades asistenciales. Estas funciones las cumple el Estado en medio de las clases sociales: los capitalistas y los trabajadores. Dentro del panorama expuesto el Estado capitalista tiene, en términos fundamentales, dos tipos de opciones en el manejo de sus políticas sociales: apoyar más a los sectores capitalistas en detrimento de los sectores laborales, o apoyar más a los sectores laborales en detrimento de la clase capitalista. Según el tipo de opción que tenga el Estado, entonces la lógica de políticas sociales tendrá orientaciones distintas.

Una clasificación de las políticas sociales que tienen en consideración los antecedentes expuestos es la siguiente:

- Política de redistribución.
- Política de ocupación de la fuerza de trabajo.
- Política de atención de las necesidades básicas.

✓ **Sentido de la pobreza en las políticas sociales**

(Lautier, 2001) El objetivo de las políticas sociales, respecto a la pobreza, no es eliminarla; sino, contenerla, evitar que aumente, pero al mismo tiempo la preservan resguardándola. La funcionalidad de la política de la pobreza juega a varios niveles. En primer término, los pobres son necesarios para cualquier política que se oculte detrás de la búsqueda del mantenimiento del orden público, en una situación de supuestamente “democrática”. En segundo lugar, la conmiseración de los pobres permite legitimar políticas presentadas como lucha contra la pobreza. En tercer lugar, preservar la pobreza es necesario para preservar el clientelismo, ya que los fondos destinados a la lucha contra la pobreza son indiscutibles por principio y poco controlados en la manera de distribuirlos. En cuarto lugar, presentarla como necesidad primordial permite alentar la idea según la cual los otros aspectos de la política social son secundarios o están destinados a desaparecer. Por último, la pobreza juega un papel paradójicamente importante para legitimar el poderío público tanto interno como externo, porque lo importante a ese nivel es la envergadura de la tarea a realizar.

- **La Política de redistribución**

(Pacheco, 2009) El mercado capitalista distribuye los ingresos en dos grandes componentes: ganancias por un lado y salarios por otro. Los ingresos en concepto de ganancias, se subdividen en ahorro capitalista y consumo capitalista. El ahorro se destina a la inversión la cual se concreta en la adquisición de medios de

producción, es esto en objetos de trabajo (materias primas) y en medios de trabajo (maquinarias, herramientas, etc.) Por su lado los ingresos de los trabajadores, en la medida de los sectores laborales no tienen posibilidades de ahorrar, se destinan en su totalidad al consumo: se trata de los bienes y servicios de consumo asalariado (Cw). Los componentes de este consumo asalariado son bienes y servicios, para: alimentación, salubridad, vestuario, vivienda, educación y servicios básicos. Debe hacerse notar que la distribución del ingreso referida, está condicionada por las posibilidades que en el campo social y político tienen las dos clases sociales fundamentales para acceder a una participación mayor o menor dentro del total de ingresos. En una palabra, la distribución depende de la correlación de fuerzas dentro de la lucha de clases.

- **Política de ocupación de la fuerza de trabajo**

Según Pacheco, entre las principales estrategias específicas se plantean las siguientes:

- a. Frente a la desocupación abierta se plantean políticas que impliquen redistribuciones del ingreso, de la riqueza y de las oportunidades de acceso a determinados servicios básicos, como palancas para ampliar la demanda efectiva y así fortalecer el desarrollo de las fuerza productivas, que en la actualidad más que en otras épocas, están subutilizadas en proporciones que denotan una crónica tendencia al estancamiento de las economías. Organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional recomiendan políticas de generación de empleo en sectores muy localizados de la economía, pero sin mayores consideraciones de expedientes de redistribución y de demanda efectiva. Estas políticas, en vez de afrontar el problema del desempleo, más bien lo empeoran.
- b. Frente al problema del subempleo, que no es más que una de tantas secuelas de la economía de mercado, especialmente dentro del capitalismo

subdesarrollado, se ha pretendido en los últimos tiempos enfrentarlo mediante políticas de capacitación de la mano de obra como si se tratara únicamente de un problema de educación. Ciertamente algo de eso existe. Pero si se toma en cuenta que es subempleo, afecta por igual a distintas capas de población diferenciadas por sus niveles de educación, entonces podemos concluir que el fenómeno del subempleo, depende sobretodo de las estructuras de la economía, y de decisiones que atañen a los sectores empresariales que tienen en sus manos la propiedad de los medios de producción, más que de la capacitación y de las decisiones de los sectores laborales.

2. Las políticas asistenciales

Según Pacheco las políticas asistenciales tienen como única y fundamental función, la redistribución del ingreso. El Estado debe cumplir este objetivo a través de subsidios, subvenciones, y otros medios, frente a cuatro clases de problemas:

- a. Frente a la pobreza;
- b. Frente a la desocupación;
- c. Frente a las discapacidades; y,
- d. Frente a los desastres.

Uno de los problemas de las políticas asistenciales, es focalizar la asistencia. Si la asistencia no es focalizada el beneficio llega también a sectores sociales que no son prioritarios, lo cual va en desmedro de aquellos que sí lo son.

3. Políticas de control social

Según Pacheco las políticas de control social también forman parte de las políticas públicas y se refieren a la acción del Estado en cinco campos: de gobierno, de organización política, de defensa y seguridad, de justicia y de contraloría. Estas políticas no forman parte directa de la estructura económica sino de la estructura política.

2.1.3. Economía Social y Solidaria

(Coba-Molina & Díaz-Cordova, 2014) La Economía Social y Solidaria (ESS) ha ido tomando mayor importancia, debido a los principios de cooperación, solidaridad, emprendido principalmente por grupos sociales de carácter popular. Las investigaciones en el campo social y solidario a través del tiempo están permitiendo confrontar las realidades de diferentes países con sus modelos económicos de bienestar social; permitiendo abrir nuevas discusiones e interrogantes. La economía social y solidaria es una manera asociada y cooperativa de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, sin el objetivo de lucro privado; busca resolver necesidades básicas, y mejorar la calidad de vida de todos los que en ella participan.

2.1.4. Calidad de Vida

(Cuadrado, y otros, 2010) En sentido amplio, la calidad de vida se interesa por todas las condiciones de vida de las personas y, en consecuencia, se vincula con el concepto de desarrollo sostenible, que se puede definir como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

2.1.4.1. Instrumentos De La Política De Calidad De Vida

Según Cuadrado, los instrumentos disponibles son fundamentalmente cuatro:

➤ Impuestos

(Cuadrado, y otros, 2010) La capacidad impositiva del Estado puede actuar como freno para el desarrollo de externalidades negativas al actuar como castigo fiscal. (...) El impacto de la tarifa impositiva se basa en una disminución de los efectos perversos sobre la calidad de vida por la vía del aumento de los costes

empresariales. Las empresas al intentar disminuir estos costes tenderán a reducir las *externalidades negativas* que provocan.

➤ **Subvenciones o ayudas financieras**

Siguiendo la misma línea de Cuadrado, la política de apoyo financiero pretende premiar el cumplimiento de las normas sobre calidad de vida o bien la disminución de los efectos perversos sobre este objetivo.

Los programas de ayuda financiera pueden instrumentarse a través de subvenciones, ventajas fiscales, o créditos preferenciales (intereses reducidos y plazos de amortización más largos). La concreción de estas medidas tiene dos vertientes fundamentales:

- ✓ Apoyo financiero a las inversiones en tecnología y equipamiento que frenan las externalidades negativas. Estas medidas aumentan los costes empresariales, aunque sean parcialmente sufragados por las autoridades públicas.

- ✓ Ayuda económica en función de la reducción efectiva de los efectos perjudiciales. (...) La aplicación de un programa de subvenciones plantea el problema de que se produzca un incentivo a la entrada de nuevas empresas en la industria subsidiada. Las empresas pueden reducir sus efectos externos individualmente, pero la aparición de nuevas plantas industriales (atraídas por las subvenciones) puede aumentar el impacto total negativo y las externalidades del sector. La tragedia de las subvenciones es que pueden generar la irrupción o ampliación de los agentes económicos.

2.1.5. Teoría sobre créditos

Granda en su artículo de revista Factores determinantes y racionamiento del crédito en las MIPYMES ecuatorianas cita: “Según Carbó (2007:3) el sistema financiero constituye un pilar fundamental en el crecimiento económico de cualquier país, la evidencia de la última crisis financiera a nivel mundial, pone de manifiesto una vez más la importancia de la actividad financiera-bancaria y la influencia en el entorno”

Los determinantes del crédito y su participación en el crecimiento económico, son aproximaciones iniciales que se han basado en estudios empíricos de tipo cross-country, a medida que se han desarrollado bases internacionales estas han permitido realizar estudios que sustentan en una comparación de factores agregados de crecimiento económico y de desarrollo financiero. Las contribuciones iniciales fueron principalmente teóricas y en ellas destacaban un renovado espíritu schumpeteriano al vincular el desarrollo financiero a la innovación. (Carbó, 2007)

Granda en su artículo de revista Factores determinantes y racionamiento del crédito en las MIPYMES ecuatorianas cita: “Joseph Schumpeter en su libro *Teoría del Desarrollo Económico* (1976:68-103), introduce como figura central al empresario innovador, considerado como una entidad económica que trae nuevos productos al mercado a través de combinaciones más eficiente de los factores de la producción (capital, trabajo, tierra, tecnología, empresario) o la aplicación práctica de cualquier invención o innovación tecnológica, cuyas relaciones entre la innovación, la creación de nuevos mercados y la acción empresarial son claramente identificadas y estrechamente relacionadas siendo el productor que por lo general inicia el cambio económico con la sustitución de los productos más antiguos, y los consumidores con sus nuevos hábitos de consumo”

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.2.1. Economía

(Ávila y Lugo, 2004) El núcleo central de la ciencia económica, su campo de acción y su definición proviene de la propia etimología de la palabra *economía*, del griego *oikonomía*. Esta voz se deriva de los vocablos *oikos*, que significa casa, (...); y *nomos*, ley, literalmente “orden o ley en la casa”, o sea una buena administración doméstica.

(Ávila, 2006) La definición clásica de la corriente objetiva proviene de Federico Engels quien señala: “La economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”

2.2.2. Economía Pública

(Albi, González-Páramo, & Zubiri, 2009) La Economía Pública estudia la intervención que la autoridad pública efectúa en una economía de mercado, fundamentalmente a través de los ingresos y gastos públicos.

2.2.3. Programas de Transferencias Condicionadas

(Madariaga & Cecchini, 2011) La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas.

(Maldonado & Moreno, 2011) Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) constituyen una de las estrategias más importantes de las políticas de protección social orientadas al alivio y la reducción de la pobreza. En términos simples, los PTC consisten en subvenciones en efectivo que el gobierno entrega directamente a los hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad, a cambio, los beneficiarios deben cumplir ciertas condicionalidades, generalmente relacionadas con inversión en capital humano, como cuidados de salud y asistencia escolar de niños y jóvenes. Los objetivos principales de los PTC son aumentar el consumo en el corto plazo, mitigando las restricciones de liquidez y favorecer la acumulación de capital humano para romper, en el largo plazo, el ciclo de pobreza inter generacional.

2.2.4. Subsidio

(Vizcarra, 2007) Asignación que el gobierno otorga para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad, con los siguientes propósitos: apoyar sus operaciones manteniendo los niveles de precios; apoyar el consumo, la distribución y la comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de actividades agropecuarias; industriales o de servicio; los subsidios se otorgan mediante la asignación directa de recursos o a través de estímulos fiscales.

(Graue, 2014) Es un apoyo monetario o en especie que otorgan los gobiernos a la producción o al consumo. Los subsidios se otorgan a bienes que se consideran de primera necesidad, por ejemplo, agua, energía; bienes agrícolas o bienes preferentes, como educación, servicio

2.2.5. Crédito

Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. Crédito bancario es un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados. Disponible en: <http://www.sbs.gob.ec/>

2.2.5.1. Tipos de Créditos

➤ Créditos Comerciales

Todos aquellos dirigidos al financiamiento de actividades productivas, las operaciones de tarjetas de crédito corporativas y los créditos entre instituciones financieras. Crédito Corriente: Préstamo concedido a través de una tarjeta de crédito donde el cliente realiza sus consumos y puede pagar sin recargo en el mes siguiente al estado de cuenta. Disponible en: <http://www.sbs.gob.ec/>

➤ Créditos de Consumo

Los otorgados a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales. Disponible en: <http://www.sbs.gob.ec/>

➤ **Créditos Pyme**

Créditos para los pequeños y medianos empresarios.

Disponible en: <http://www.sbs.gob.ec/>

2.2.6. Pobreza

(Mankiw, 2010) El concepto de pobreza tradicional se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales. Algunos enfoques, además de observar los resultados materiales de la pobreza, consideran también la ausencia de ciertas capacidades individuales y colectivas

2.2.6.1. Tasa de Pobreza

Según Mankiw, la tasa de pobreza es el porcentaje de la población cuya renta familiar es inferior a un nivel absoluto llamado **umbral de pobreza**. (Nivel absoluto de renta fijado por los gobiernos para cada tamaño de familia por debajo del cual se considera que una familia se encuentra en la pobreza). La pobreza es un mal económico que afecta a todos los grupos de la población, pero no a todos con la misma intensidad.

2.2.6.2. Pobreza Extrema

Según Mankiw, la pobreza extrema es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud. Para determinar la población afectada por la pobreza extrema, el Banco Mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de \$1.25 al día. El Banco Mundial estima que 1,400 millones de personas han vivido bajo estas condiciones en el año 2008.

➤ **Incidencia de la pobreza y pobreza extrema**

Según el Reporte de Pobreza por Ingresos 2014, realizado por el INEC, en diciembre del 2014 la línea de pobreza se ubicó en US\$ 81.04 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 45.67 mensuales por persona. Con este umbral, a nivel nacional la incidencia de la pobreza es del 22.49% y la extrema pobreza del 7.65 %. A nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 16.43% y la extrema pobreza del 4.49%, mientras que en área rural la pobreza es del 35.29% y la extrema pobreza del 14.33%.

2.2.6.3. Pobreza por ingresos

Los indicadores de pobreza constituyen una herramienta básica en la planificación, evaluación, seguimiento y diseño de políticas sociales, desde junio del 2006, se calculan a través de una actualización mediante el Índice de Precios al Consumidor de la línea oficial de pobreza por consumo calculada a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida–5 Ronda ECV.

Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

Según el Reporte de Pobreza por Ingresos 2014, una persona es pobre por ingreso cuando su ingreso per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza. Análogamente, se define la pobreza extrema por ingresos.

2.2.7. Bienestar Social

(Sánchez, 2009) La definición de bienestar social de acuerdo con Smith: “el bienestar social, en cuanto a concepto, es un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales que expresan la

preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto a individuos y en los grupos familiares y comunitarios.

2.2.8. Impacto Económico

(Larroulet & Mochon, 2008) Es el choque, efecto, huella o golpe que nos deja alguna noticia, suceso, disposición o catástrofe en la propia economía, ya sea familiar, local, regional o nacional, es decir, que nos pega en nuestros propios bolsillos en los bolsillos de la sociedad o del erario (en las arcas del gobierno del país en donde vivimos) influyendo ya sea de manera negativa o positivamente. Por ejemplo un alto nivel de desempleo puede causar un alto impacto económico negativo en el ingreso de sus habitantes al disminuir su poder adquisitivo para el consumo y generarse mayor pobreza, y por el contrario un alto nivel de empleo puede generar un alto impacto económico positivo de mayores ingresos y riqueza para su población. Los desastres como terremotos, inundaciones, ciclones, etc., por lo general generan un alto impacto económico negativo en su población.

2.2.9. Impacto Social

Hace referencia a todos los efectos que los diferentes proyectos al ser ejecutados, logran sobre la comunidad, aquí también son involucrados los resultados obtenidos o finales ya que a partir de esos “deseos”, fue que se dio origen al programa que busca siempre como meta un mejoramiento de la comunidad a mediano o largo plazo en el tiempo. Impacto social no involucra tan sólo criterios económicos, sino también criterios de efecto, resultado e impacto del proyecto. Aquí vale la pena señalar que los efectos son relacionados al propósito del proyecto, mientras que los impactos hacen referencia al fin del mismo. Disponible en: <https://saluanassabay.wordpress.com/>

2.2.10. Desarrollo Social

(Migley, 2008) Se refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. Consiste en una evolución o un cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el bienestar social el proyecto del futuro. El desarrollo social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad tienen amplias posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad respecta.

2.2.11. Desarrollo Económico

(Magaldi & Maldonado, 2014) En el marco de una gran diversidad de debates teóricos y conceptuales, es posible identificar tres conceptualizaciones distintas del término “desarrollo económico”. La mayoría de los economistas suele equiparar desarrollo a crecimiento económico o satisfacción material, usualmente medido por tasas de cambio en el Producto Interno Bruto (PIB). Otros expertos prefieren incluir en la definición aspectos relacionados con educación, salud y bienestar social para estimar no sólo tasas de crecimiento de la riqueza sino también niveles de desarrollo humano. La medida clásica que usa tal conceptualización es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Más recientemente, otro grupo de especialistas se ha empeñado en elaborar un concepto que enliste una serie de metas consideradas prerequisites para la reducción de la pobreza y el desarrollo.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1. Constitución de la República.

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

2.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

Objetivo 11.- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Políticas y lineamientos estratégicos.

11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.

- a. Ampliar y flexibilizar las compras públicas, dando prioridad a proveedores asociativos rurales y urbanos, en particular a mujeres y personas de grupos de atención prioritaria.

- b. Impulsar las pequeñas y medianas unidades productivas para el fortalecimiento y complementariedad territoriales, tanto a nivel nacional como en esquemas de integración regional.
- (...) f. Capacitar a las asociaciones de pequeños productores y productoras sobre las demandas internas de bienes y servicios a nivel local y regional.
- (...) i. Generar y estimular líneas de financiamiento específicas para el acceso a activos y medios de producción por parte de las unidades económicas populares y solidarias, en especial de las más desfavorecidas, contemplando mecanismos de prevención y atención del riesgo productivo.

2.3.3. Decretos Ejecutivos.

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 1392, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001, se creó el Programa "Crédito Productivo Solidario" con el objetivo de mejorar los niveles de vida e ingreso de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada. Se establece además, que el mencionado Programa estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social;

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 2365, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 525 DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2002, se sustituye el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente: ***"Crease el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada"***

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 347, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 76 DE 7 DE MAYO DE 2003, reformado por el Decreto Ejecutivo No.

12, publicado en el Registro Oficial Suplemento 8, de 25 de enero de 2007, se cambió el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano – BDH; y, se incrementó a treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social;

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO 1838 DEL 20 DE JULIO DE 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 650 DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2009, el Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone ***"Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social"***;

2.3.4. Acuerdo Ministerial.

MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911 DE 13 DE MARZO DE 2013, la señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;

2.3.5. Economía Popular y Solidaria.

Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”

El Art. 283 de la Constitución establece que “el sistema económico es popular y solidario (...). Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (...) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

2.3.5.1. Principios de la economía popular y solidaria

Entre los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

2.3.5.2. Formas Organizativas de la economía popular y solidaria

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

2.3.5.3. Unidades Económicas Populares

Los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la ley establecen la creación de las Unidades Económicas Populares (UEP) que son “emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos”.

2.3.5.4. Crédito de Desarrollo Humano

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar. Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida. Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

2.3.5.5. Bono de Desarrollo Humano y pensiones

Son transferencias monetarias que son entregadas a:

- **Madres en situación de pobreza.** La transferencia es condicionada y la corresponsabilidad de la familia se relaciona con la inversión en salud y educación de sus hijos e hijas.
Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>
- **Adultos mayores.** Pensión jubilar que busca un aseguramiento mínimo para quienes no tienen ninguna jubilación y están en situación de pobreza.
Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>
- **Personas con discapacidad.** Pensión asistencial que se entrega a personas con discapacidad mayor al 40%, que tienen el carnet del CONADIS y estén en hogares en situación de pobreza.
Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.1. Localización de la Investigación

La presente investigación se la realizó en la costa ecuatoriana, en la Provincia de Los Ríos, Ciudad de Quevedo, cuyos límites son al Norte: Cantones de Buena Fe y Valencia; Este: Cantones de Quinsaloma y Ventanas; Sur: Cantón Mocache; y, Oeste: Provincia del Guayas.

3.1.2. Métodos

3.1.2.1. Inductivo

Este método de investigación, se lo utilizó porque es aplicable cuando se obtiene los resultados de encuesta de la muestra y luego se generaliza tales valores para la población.

3.1.2.2. Deductivo

Este método de investigación, se lo utilizó para recopilar el marco teórico en el aprendizaje de terminologías técnicas y sociales para comprensión de aspectos importantes de la investigación.

3.1.2.3. Analítico

El método analítico, fue de gran utilidad para distinguir los elementos de la investigación para proceder a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas. La información recopilada se la analizó para posteriormente plasmarla en el

trabajo de investigación. La síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis, para posteriormente arribar a las conclusiones necesarias.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se aplicaron varios tipos de investigación como son:

La investigación exploratoria, ya que brindó una visión general, de tipo aproximativo, respecto a la realidad de las familias perceptoras del CDH del Cantón Quevedo.

La investigación descriptiva, porque permitió recolectar y detallar la realidad las familias perceptoras de los Créditos de Desarrollo Humano, del Cantón Quevedo.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el diseño no experimental pues se observó la situación de las personas que adquieran los CDH en su contexto natural, no se creó ninguna situación sino que se observó las ya existentes y se examinaron los cambios a través del tiempo en estos grupos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Los Créditos de Desarrollo Humano otorgados por el Banco Nacional de Fomento durante el año 2013 son 2761, información brindada por la Unidad de Inclusión Económica DD Quevedo (12D03), por esta razón la muestra a considerar es de 337 personas perceptoras, las que fueron encuestadas con la ayuda y dirección de la Técnica responsable de dicha institución de gobierno.

- n Tamaño y muestra
- N Universo objetivo
- P Probabilidad de aceptación
- Q Probabilidad de rechazo
- e Margen de error
- Z Nivel de confianza

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(2761)}{(0.05)^2 (2761 - 1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.25)(2761)}{(0.0025)(2760) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{2651.6644}{6.9 + 0.9604}$$

$$n = \frac{2651.6644}{7.8604}$$

$$n = 337.34$$

$$n = 337$$

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Encuesta realizada a los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano para determinar el uso de los créditos entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, periodo 2007 – 2013

4.1.1. ¿A través de qué medios se enteró del Crédito Desarrollo Humano (CDH)?

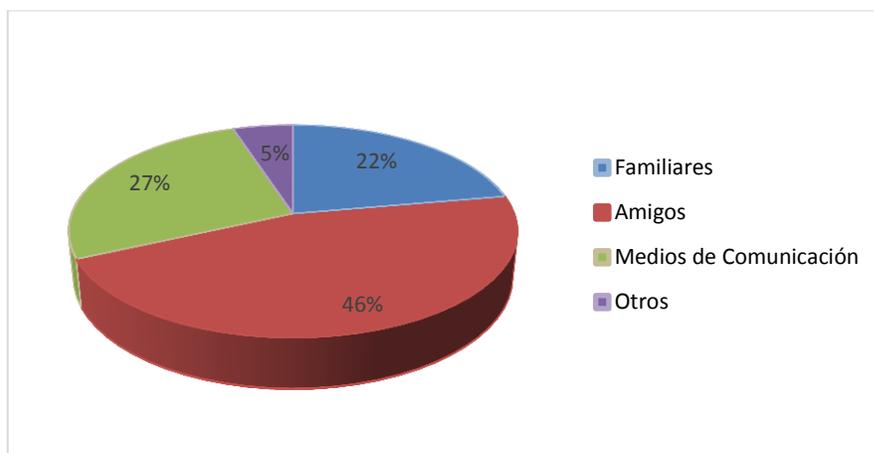
Tabla 1: Medios por los que se enteró del CDH

INDICADOR	CANT	%
Familiares	75	22,26%
Amigos	155	45,99%
Medios de Comunicación	90	26,71%
Otros	17	5,04%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 1: Medios por los que se enteró del CDH



El 45,99% de las personas encuestadas se enteraron del Crédito de Desarrollo Humano a través de amigos que ya habían realizado este trámite por lo menos una vez, seguidos del 26,71% que lo hicieron por medios de comunicación.

4.1.2. ¿Por medio de qué Institución Financiera recibió el CDH?

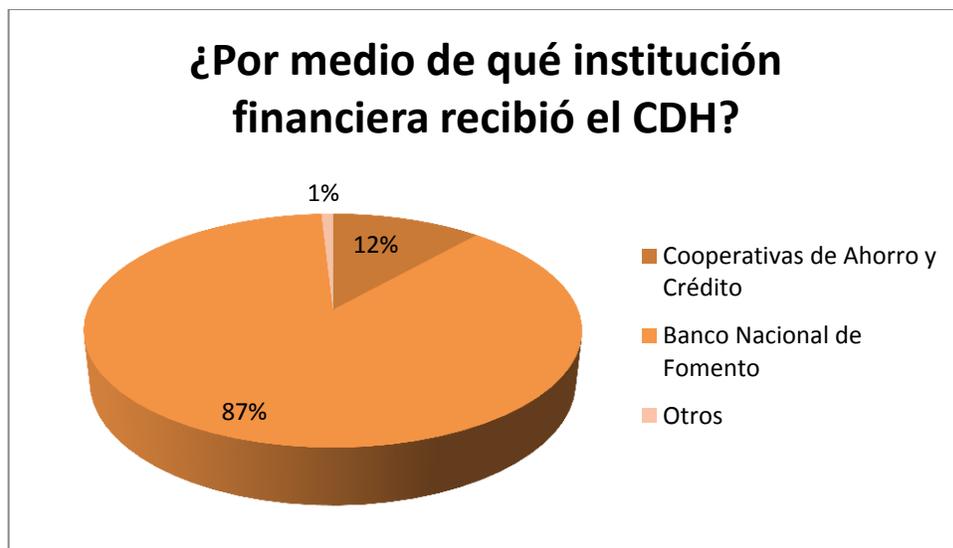
Tabla 2: Institución Financiera de la que recibió el CDH

INDICADOR	CANT	%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	39	11,57%
Banco Nacional de Fomento	295	87,54%
Otros	3	0,89%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 2: Institución Financiera de la que recibió el CDH



El 87,54% de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano lo recibieron por medio del Banco Nacional de Fomento que es el ente gubernamental encargado de hacerlo.

4.1.3. ¿A más de recibir el CDH, ha recibido otro servicio de la Institución Financiera?

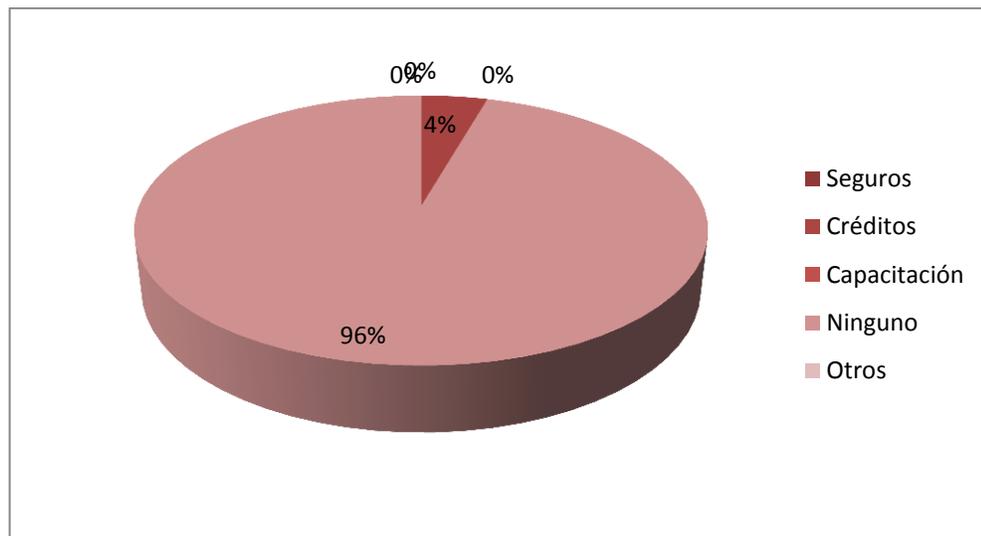
Tabla 3: Servicio adicional de la Institución Financiera

INDICADOR	CANT	%
Seguros	0	0,00%
Créditos	15	4,45%
Capacitación	0	0,00%
Ninguno	322	95,55%
Otros	0	0,00%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 3: Servicio adicional de la Institución Financiera



Según el 95,55% de usuarios aseguran que aparte del CDH no han recibido ningún servicio adicional de las instituciones financieras que les ayude en su proceso de emprendimiento.

4.1.4. ¿Cuántas veces ha recibido el CDH?

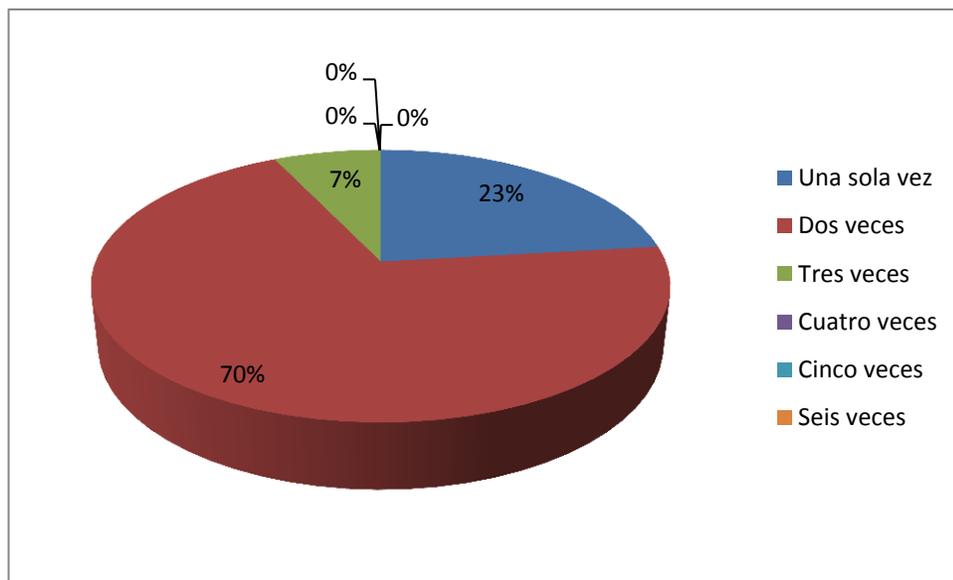
Tabla 4: Veces que recibió el CDH

INDICADOR	CANT	%
Una sola vez	78	23,15%
Dos veces	235	69,73%
Tres veces	24	7,12%
Cuatro veces	0	0,00%
Cinco veces	0	0,00%
Seis veces	0	0,00%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 4: Veces que recibió el CDH



El 69,73% de los usuarios encuestados han realizado el CDH por dos ocasiones, y el 23,15% los han realizado por una sola vez, esto puede deberse a la falta de publicidad del mismo.

4.1.5. ¿Cuál es el monto de su último CDH?

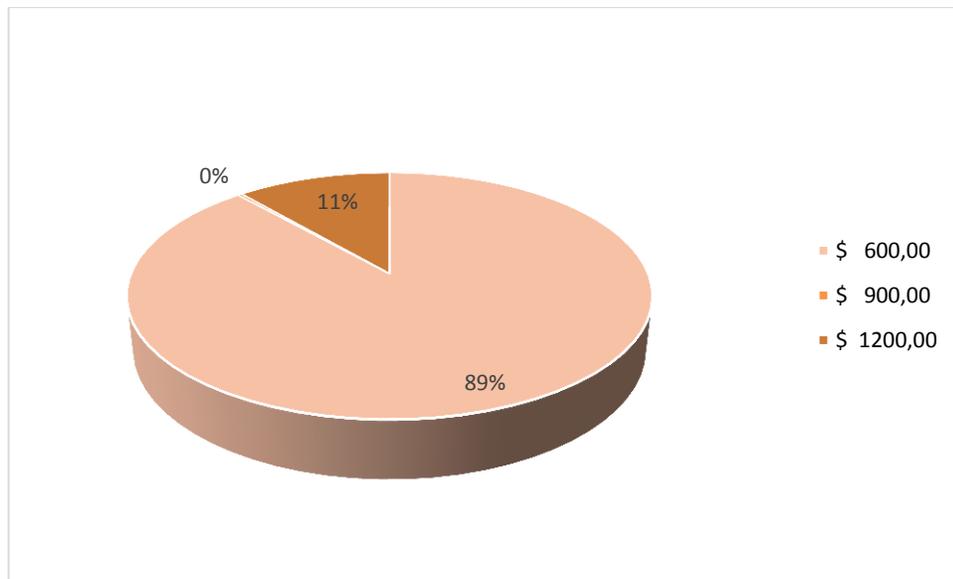
Tabla 5: Monto del último CDH

INDICADOR	CANT	%
\$ 600,00	298	88,43%
\$ 900,00	1	0,30%
\$ 1200,00	38	11,28%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 5: Monto del último CDH



El 88,43% de las personas encuestadas indicaron que el monto del último crédito realizado fue de \$600,00

4.1.6. ¿En qué modalidad recibió el CDH?

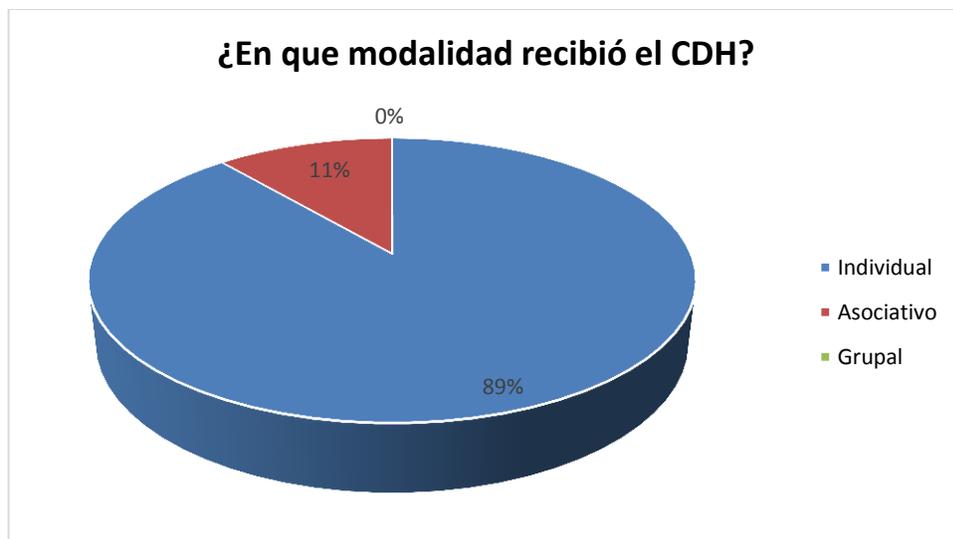
Tabla 6: Modalidad del CDH

INDICADOR	CANT	%
Individual	299	88,72%
Asociativo	38	11,28%
Grupal	0	0,00%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 6: Modalidad del CDH



El 88,72% de los que realizaron los CDH lo hicieron en la modalidad individual y el 11,28% restante lo hicieron de forma asociativa.

4.1.7. ¿Cuál fue el destino de su CDH?

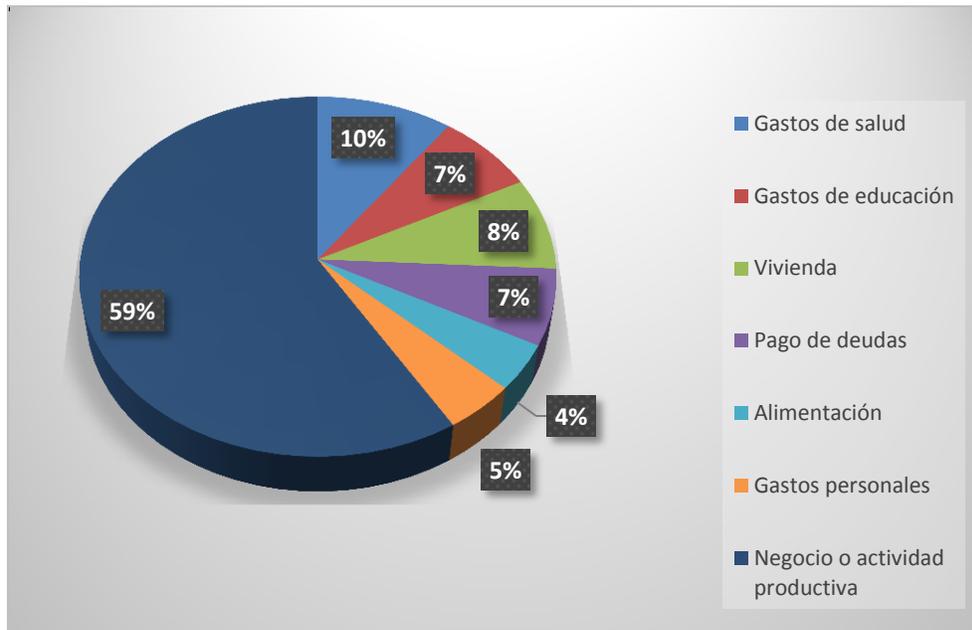
Tabla 7: Destino del CDH

INDICADOR	CANT	%
Gastos de salud	34	10,09%
Gastos de educación	25	7,42%
Vivienda	28	8,31%
Pago de deudas	23	6,82%
Alimentación	14	4,15%
Gastos personales	15	4,45%
Negocio o actividad productiva	198	58,75%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 7: Destino del CDH



El 58,75% de los CDH fueron destinados a un negocio o actividad productiva que es el objetivo del mismo, seguidos de un 10,09% que lo utilizaron para pagos de salud.

4.1.8. Especifique ¿En qué sector económico realizo la inversión?

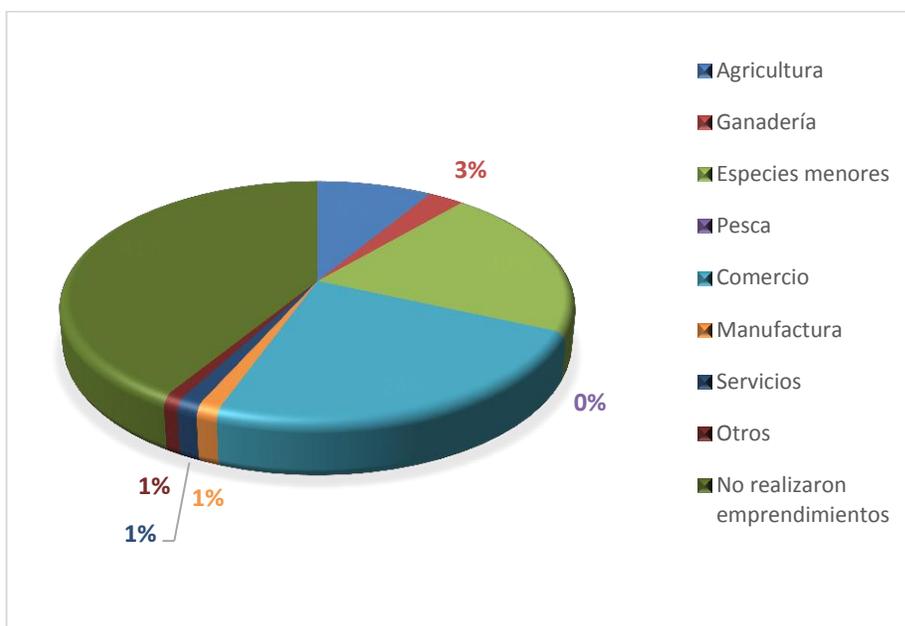
Tabla 8: Sector económico de inversión del CDH

INDICADOR	CANT	%
Agricultura	29	8,61%
Ganadería	9	2,67%
Especies menores	69	20,47%
Pesca	0	0,00%
Comercio	80	23,74%
Manufactura	4	1,19%
Servicios	4	1,19%
Otros	3	0,89%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 8: Sector económico de inversión del CDH



El 41,25% de los usuarios han destinado sus créditos a gastos personales, y el 23,74% han emprendido en compra venta de productos es decir se dedicaron al comercio.

4.1.9. ¿Continúa con el negocio o actividad productiva?

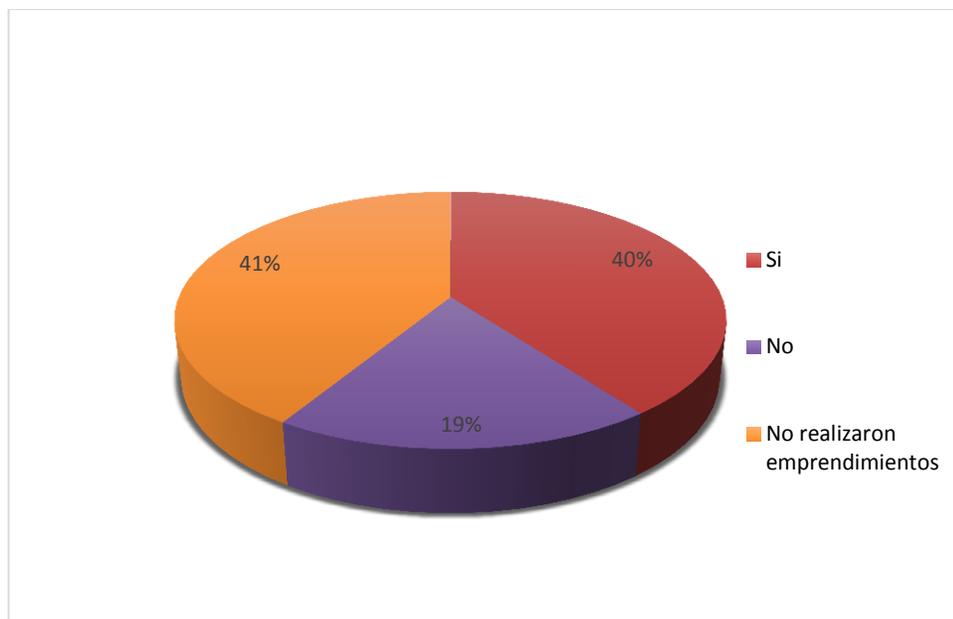
Tabla 9: Continuidad del emprendimiento

INDICADOR	CANT	%
Si	134	39,76%
No	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 9: Continuidad del emprendimiento



El 39,76% de los emprendimientos continúan, mientras que el 18,99% tuvieron inconvenientes por lo que no siguieron.

4.1.10. Su negocio o actividad productiva es:

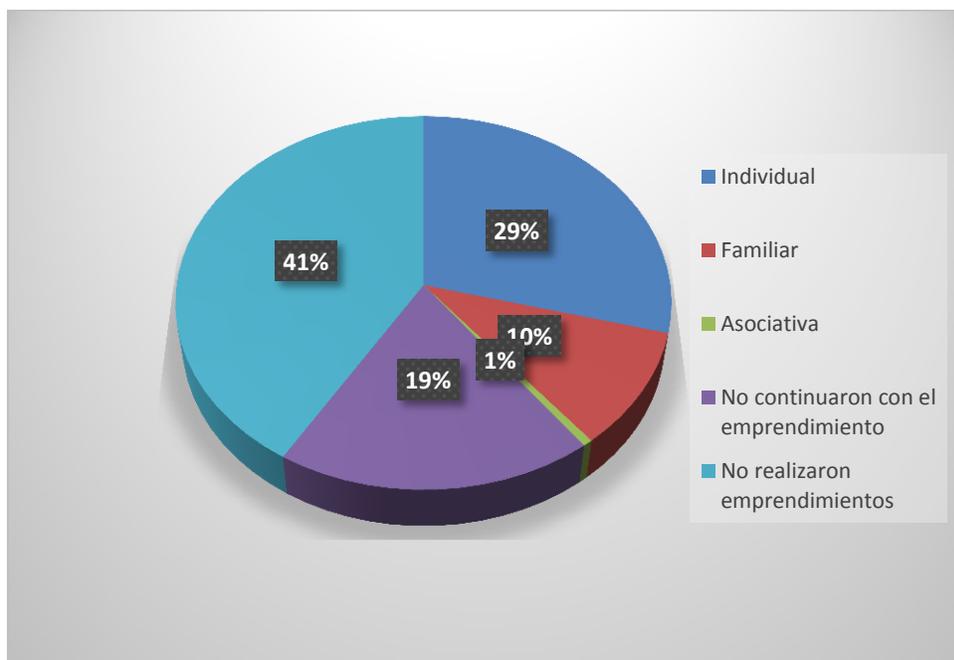
Tabla 10: Forma de actividad productiva

INDICADOR	CANT	%
Individual	98	29,08%
Familiar	34	10,09%
Asociativa	2	0,59%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 10: Forma de actividad productiva



El 29,08% de las actividades productivas la realizan de manera individuales y el 25,37% son negocios familiares.

4.1.11. ¿El espacio físico donde opera su negocio o actividad productiva es?

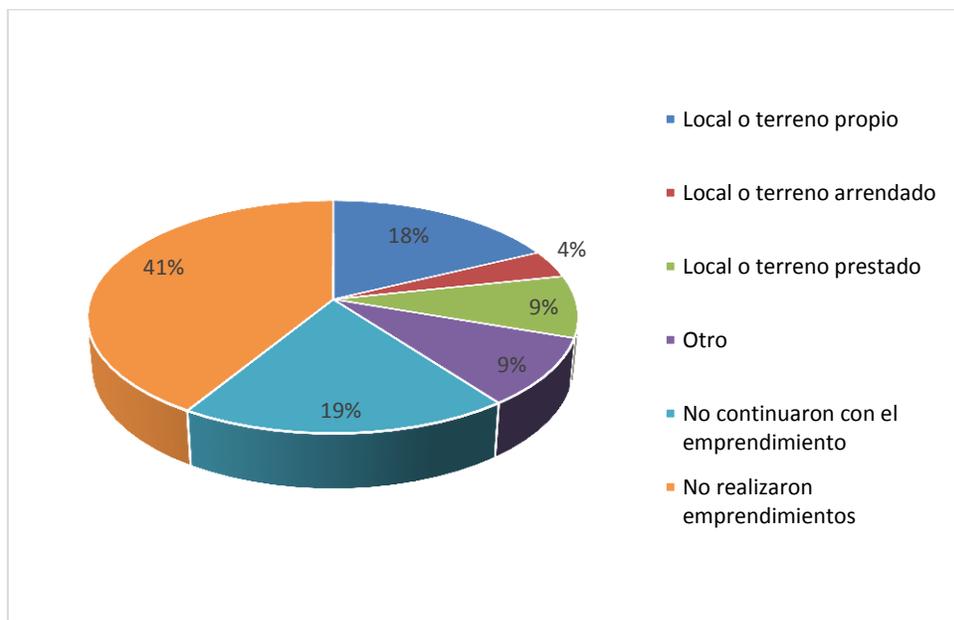
Tabla 11: Lugar donde opera la actividad productiva

INDICADOR	CANT	%
Local o terreno propio	60	17,80%
Local o terreno arrendado	13	3,86%
Local o terreno prestado	29	8,61%
Otro	32	9,50%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 11: Lugar donde opera la actividad productiva



El 17,80% de los que continuaron los emprendimientos lo realizan en un lugar o terreno propio.

4.1.12. ¿Dónde comercializa su producto o servicio?

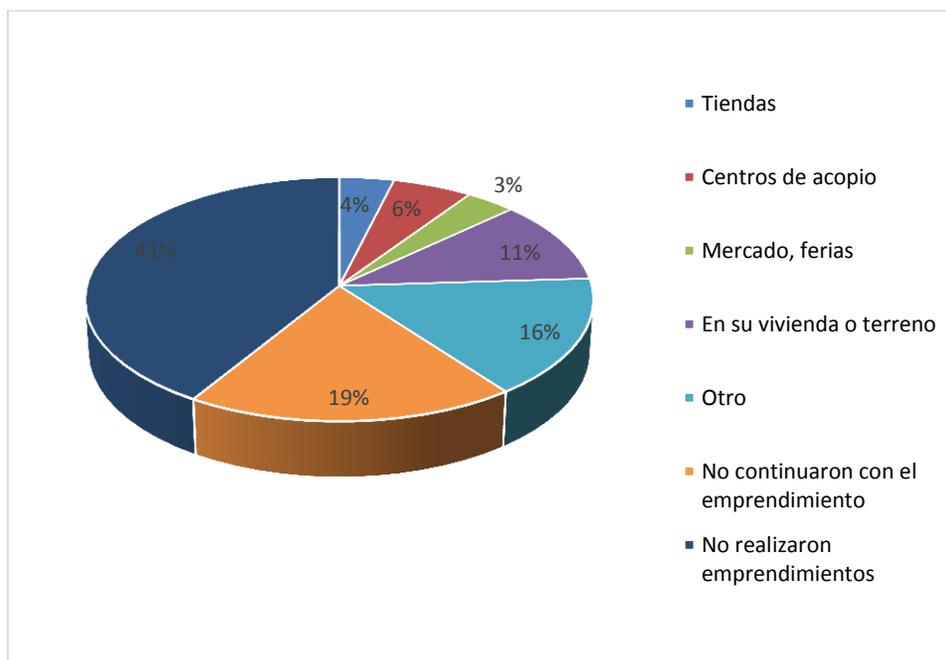
Tabla 12: Lugar donde comercializa su producto o servicio

INDICADOR	CANT	%
Tiendas	13	3,86%
Centros de acopio	19	5,64%
Mercado, ferias	12	3,56%
En su vivienda o terreno	37	10,98%
Otro	53	15,73%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 12: Lugar donde comercializa su producto o servicio



El 15,73% de los usuarios encuestados mencionaron que realizan la comercialización de sus productos de manera ambulante, o de casa en casa, y el 10,73% lo hacen en sus viviendas.

4.1.13. ¿Con la inversión del CDH sus ingresos?

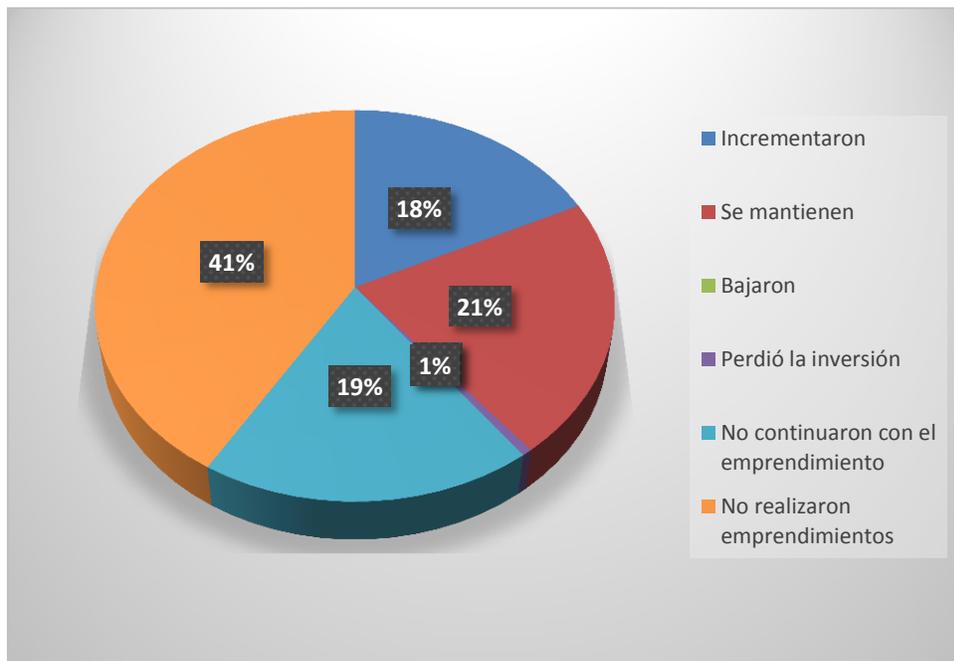
Tabla 13: Afectación de ingresos con el CDH

INDICADOR	CANT	%
Incrementaron	60	17,80%
Se mantienen	72	21,36%
Bajaron	0	0,00%
Perdió la inversión	2	0,59%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 13: Afectación de ingresos con el CDH



El 21,36% de los encuestados consideran que a pesar de haber iniciado un emprendimiento sus ingresos se han mantenido, mientras que el 17,80% incrementaron sus ingresos.

4.1.14. ¿Genera fuentes de empleo?

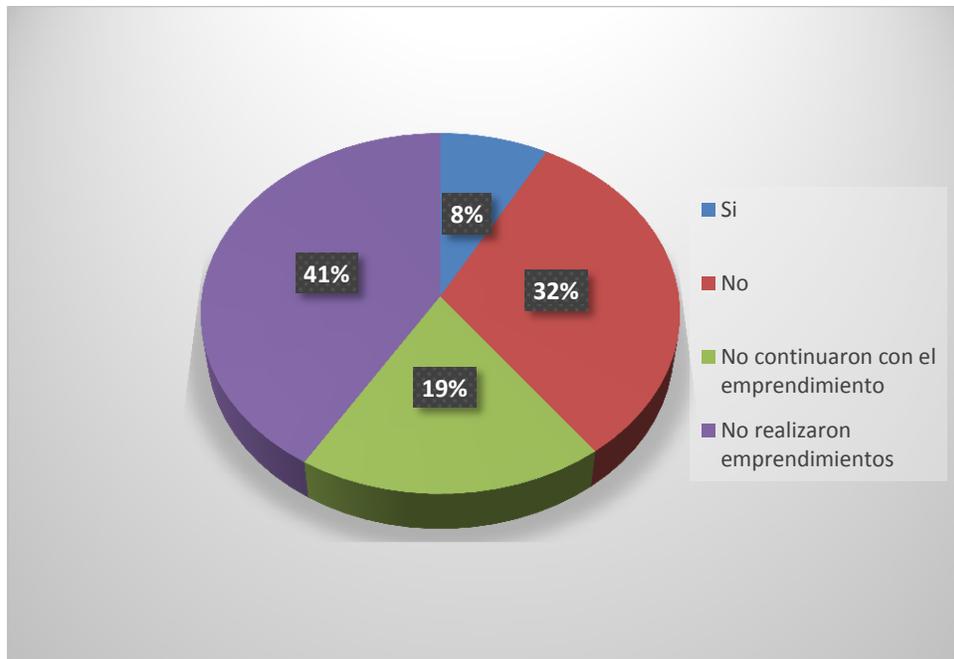
Tabla 14: Generación de fuentes de empleo

INDICADOR	CANT	%
Si	27	8,01%
No	107	31,75%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 14: Generación de fuentes de empleo



El 31,75% de los encuestados no son generadores de empleo para otras personas y el 8,01% si genera empleo.

4.1.15. ¿Tuvo algún tipo de financiamiento adicional al CDH?

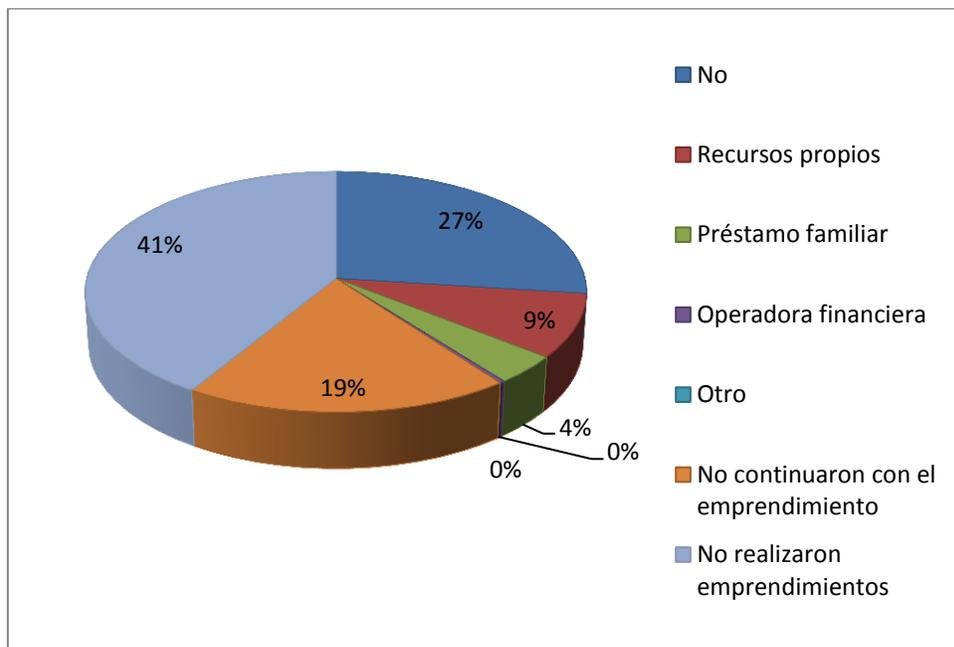
Tabla 15: Financiamiento adicional

INDICADOR	CANT	%
No	91	27,00%
Recursos propios	29	8,61%
Préstamo familiar	13	3,86%
Operadora financiera	1	0,30%
Otro	0	0,00%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 15: Financiamiento adicional



El 27,00% de los beneficiarios del CDH que realizaron algún tipo de emprendimiento no recurrieron a financiamiento adicional, mientras que el 8,61% necesitaron más financiamiento y tuvieron que recurrir a sus pequeños ahorros.

4.1.16. ¿Recibió asistencia técnica?

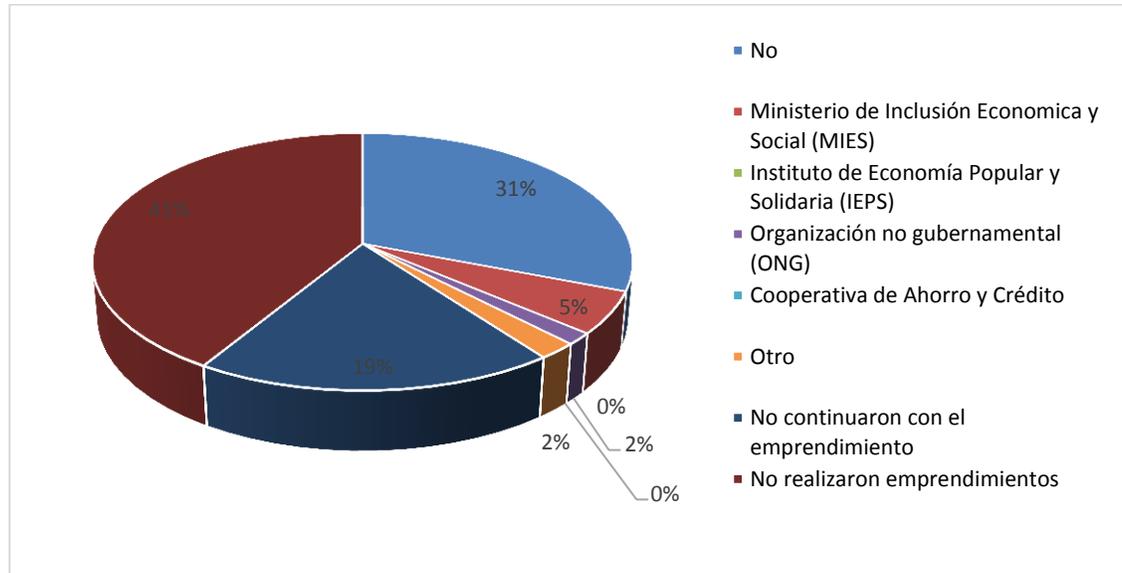
Tabla 16: Asistencia Técnica

INDICADOR	CANT	%
No	104	30,86%
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	18	5,34%
Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	0	0,00%
Organización no gubernamental (ONG)	5	1,48%
Cooperativa de Ahorro y Crédito	0	0,00%
Otro	7	2,08%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 16: Asistencia Técnica



El 30,86% de los usuarios no han recibido asistencia de parte de ninguna institución, aunque para hubiese sido de gran ayuda, y el 5,34% la recibieron por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

4.1.17. ¿Qué requiere para incrementar o mejorar su actividad económica?

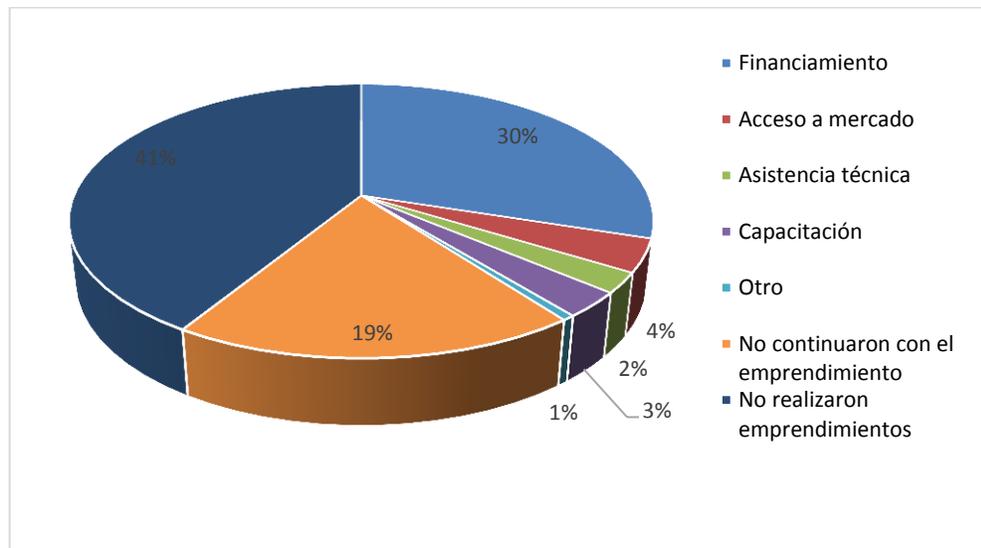
Tabla 17: Requerimiento para incrementar o mejorar la actividad

INDICADOR	CANT	%
Financiamiento	101	29,97%
Acceso a mercado	13	3,86%
Asistencia técnica	8	2,37%
Capacitación	10	2,97%
Otro	2	0,59%
No continuaron con el emprendimiento	64	18,99%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 17: Requerimiento para incrementar o mejorar la actividad



La mayoría de los usuarios que continuaron con los emprendimientos; es decir el 29,97%, cree que lo que necesitarían para incrementar su actividad sería mayor financiamiento.

4.1.18. ¿Cuáles fueron las causas para el cierre de su negocio o actividad?

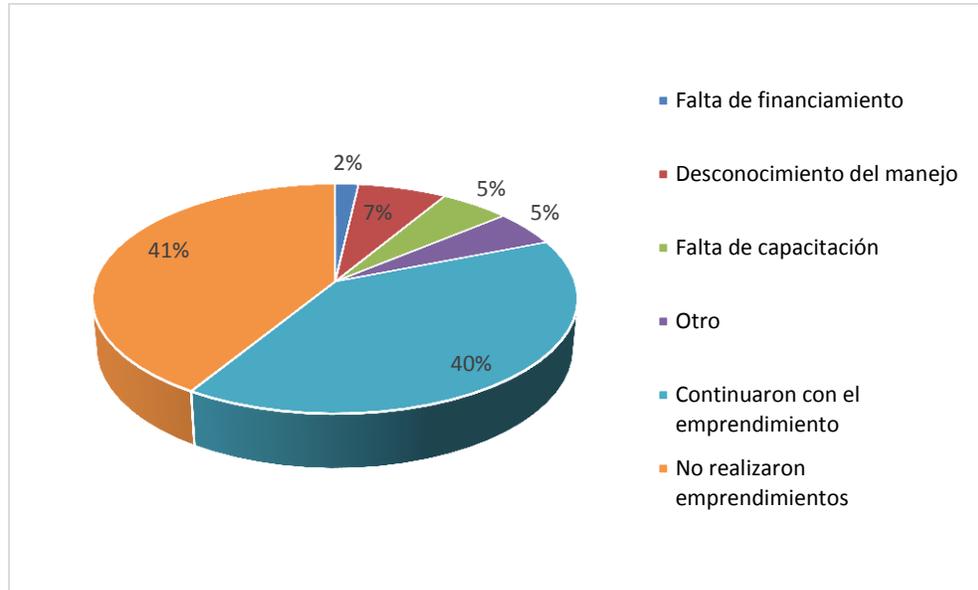
Tabla 18: Causas para el cierre del negocio o actividad

INDICADOR	CANT	%
Falta de financiamiento	6	1,78%
Desconocimiento del manejo	23	6,82%
Falta de capacitación	18	5,34%
Otro	17	5,04%
Continuaron con el emprendimiento	134	39,76%
No realizaron emprendimientos	139	41,25%
TOTALES	337	100,00%

Fuente: Encuesta realizada a usuarios del CDH

Elaboración: Wong Palacios Karla

Gráfico 18: Causas para el cierre del negocio o actividad



De los que no continuaron con los emprendimientos el 6,82% asegura que fue a causa del desconocimiento del manejo de la actividad emprendida.

4.2. DISCUSIÓN

La meta de los Créditos de Desarrollo Humano es promover mediante las habilidades y el perfil potencial del sector la mejora de la calidad de vida en los núcleos de mayor vulnerabilidad; sin embargo, bajo el estudio en el presente documento mediante encuestas a 337 personas beneficiarias del CDH de los diferentes sectores del Cantón Quevedo se observan los siguientes detalles:

Sebastian Carbó (2007:3) señala que el sistema financiero constituye un pilar fundamental en el crecimiento económico de cualquier país; y, Joseph Schumpeter (1976:68-103) introduce al empresario innovador, considerado como una entidad económica.

En esta investigación se puede evidenciar lo antes descrito ya que gracias a la recopilación de datos bajo la encuesta efectuada se conoce que el 58,75% de los créditos fueron destinados para emprendimiento, personas que no hubieran tenido la posibilidad de acceder a préstamos de la banca privada por no considerarse sujetos crediticios, de esta forma se rechaza la hipótesis general.

Se comprueba la primera hipótesis en forma técnica, debido a que entre los emprendimientos no realizados y los que no continuaron suman un 60,24%, pero se puede observar que existe un impacto positivo en los usuarios emprendedores pues el 39,17% de ellos aseguran que mantienen o están incrementando los mismos. La asistencia técnica, se refleja ante la información recolectada que únicamente el 8,90% han recibido visitas de personal capacitado y diferenciado en base a su idea de negocio, esto deja un 30,86% de personas que realizan sus labores de negocio de manera “empírica”. Esto se relaciona con la forma en que venden sus productos pues quienes lo hacen sin asistencia técnica realizan la venta de manera ambulante en un 13%, mientras que el 38% de quienes han recibido la asesoría lo hacen en su vivienda o en un terreno propio.

Entre los emprendimientos más acogidos por los beneficiarios del crédito está el comercio siendo un 23,74% de los encuestados, debido a que la Provincia de Los Ríos es agrícola y el cantón Quevedo es su capital comercial, aceptando la segunda hipótesis. Esto tiene una relación directa con el monto de los mismos pues quienes han recibido el crédito de \$ 600,00 prefieren en un 24% dedicarse a la cría de animales (ganado porcino, aves y afines), seguido de un 22% de comercio; mientras los que recibieron más de \$ 600,00 prefieren mayoritariamente dedicarse al comercio en un 33%, seguido de la agricultura en un 26%.

La cantidad de veces que se han realizado los créditos se vincula con el destino en gastos personales. Siendo en un alto porcentaje utilizado para gastos de salud con un 10,09%, rechazando la tercera hipótesis.

4.2.1. Comprobación de la hipótesis

La H_0 es que no existe relación entre las veces que los usuarios han recibido los créditos y el destino de los mismos.

DESTINO DE LOS CRÉDITOS	VECES QUE RECIBIO EL CDH						TOTALES
	Una sola vez			Dos o más veces			
	O	E	%	O	E	%	
Gastos de salud	20	8	26%	14	26	5%	34
Gastos de educación	11	6	14%	14	19	5%	25
Vivienda	6	6	8%	22	22	8%	28
Pago de deudas	3	5	4%	20	18	8%	23
Alimentación	2	3	3%	12	11	5%	14
Gastos personales	3	3	4%	12	12	5%	15
Negocio o actividad productiva	33	46	42%	165	152	64%	198
TOTALES	78			259			337

Donde:

Gl = 6

Nivel de confianza = 95%

Ch² = 37,182

Valor Crítico = 12,592

37,182 > 12,592

Se rechaza la hipótesis nula ya que el Ch² es mayor al valor crítico; es decir, existe relación entre las veces que los usuarios han percibido el Crédito y el destino que se le ha dado al mismo, quienes más créditos han recibido destinan los mismos en un 64% a emprendimiento, después de esto a gastos de mejora de vivienda en un 8%, y quienes lo han recibido una sola vez el 46% a emprendimiento y el 26% lo han dedicado a gastos emergentes de salud.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Mediante la aplicación de las encuestas realizadas a los usuarios de los Créditos de Desarrollo Humano se puede concluir lo siguiente:

1. El impacto económico y social del Crédito de Desarrollo Humano fue negativo, porque más de la mitad de los encuestados no realizaron el emprendimiento o no lo continuaron.
2. La actividad productiva elegida por los usuarios emprendedores es el comercio, por ser la Provincia de Los Ríos agrícola por excelencia y comercial, a diferencia del Cantón Quevedo que es más comercial que agrícola.
3. Dentro de los destinos de los créditos que no fueron para emprendimiento el de mayor importancia fue el de pagos de salud, dado que no existía asesoría por parte de los organismos pertinentes.

5.2. Recomendaciones

Mediante la realización de la presente investigación se recomienda:

1. Promover servicios integrales y de esta manera ser el apoyo para procesos social y económico continuos que permite el desarrollo sustentable a largo plazo mediante capacitaciones y asistencia técnica sobre los emprendimientos y planes de negocios para que los beneficiarios del Crédito puedan continuar con éxito los mismos.
2. Generar líneas de crédito específicas para los emprendedores del Crédito de Desarrollo Humano en la banca pública para así generar la continuidad esperada y un desarrollo productivo sustentable.
3. Ejecutar dentro del cantón procesos de asesoría a los usuarios que accedan a este tipo de pago adelantado del subsidio existente, lo mismo que permitirá la ejecución del emprendimiento esperado
4. Hacer cumplir las políticas públicas ya establecidas en el área de asistencia social ya existentes que estén direccionadas a respaldar a los sectores minoritarios, fortaleciendo así la idea de poder incrementar la producción desde la población activa en la economía del país y alcanzar el auto-abastecimiento en ciertas áreas de consumo.

CAPITULO VI
BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas Sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB .

Albi, E., González-Páramo, J., & Zubiri, I. (2009). *Economía Pública I*. Barcelona: Ariel.

Ávila y Lugo, J. (2004). *Introducción a la Economía*. Barcelona: Plaza y Valdés S.A. .

Ávila, J. (2006). *Economía*. México: Umbral.

Carbó, S. (2007). *Actividad Bancaria y Crecimiento Regional, evidencia para España*. España: Servicios de Estudios de Cajasol.

Coba-Molina, E., & Díaz-Cordova, J. (2014). El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analitika*.

Cuadrado, J., Mancha, T., Villena, J., Casares, J., González, M., Marín, J., & Peinado, M. (2010). *Política Económica*. México: McGraw-Hill.

Granda, M. (Enero de 2012). Estudios Sectoriales y de la micro, pequeña y mediana empresa. *Factores determinantes y racionamiento del crédito en las MIPYMES ecuatorianas*. Ecuador: FLACSO-MIPRO.

Graue, A. L. (2014). *Introducción a la Economía*. México: Pearson Educación de México.

impacto-social. (17 de enero de 2013). saluanassabay.wordpress.com.

INEC. (15 de 02 de 2014). *Reporte de Pobreza por Ingresos*. Recuperado el 29 de Enero de 2014, de www.ecuadorencifras.gob.ec

INEC. (14 de Enero de 2015). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

- Larroulet, C., & Mochon, F. (2008). *Economía*. España Editorial Mc Graw Hill.: Editorial Mc Graw Hill.
- Lautier, B. (2001). Las políticas sociales en América Latina: propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo. *Espiral*, 96, 97, 98.
- Luis, V. C. (2007). Diccionario de Economía, términos, ideas y fenómenos económicos. En V. C. Luis, *Diccionario de Economía, términos, ideas y fenómenos económicos* (págs. 320-321). Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Madariaga, A., & Cecchini, S. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Magaldi, M., & Maldonado, C. (2014). *La integración de políticas públicas para el desarrollo*. México: CIDE.
- Mankiw, N. G. (2010). *Principios de Economía*. Navarra-España: Ediciones Paraninfo, S.A.
- MIES. (15 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/>
- MIES. (10 de Febrero de 2015). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/proteccion-social-y-movilidad-social/>
- Migley, J. (2008). *La Perspectiva de Desarrollo del Bienestar Social*. Londres.
- Pacheco, L. (2009). *Política Económica: Un enfoque desde la economía política*. Quito: Gráficas Iberia.
- Pérez, J. (2007). *Nuevo Océano Uno Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: Océano.

Sánchez, M. (2009). *Manual de Trabajo Social*. México: Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Schumpeter, J. (1976). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Olimpia.

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (15 de Noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.sbs.gob.ec/>

Vizcarra, J. L. (2007). *Diccionario de Economía*. México: Grupo Editorial Patria.

CAPITULO VII

ANEXOS

7.1. Anexos

Anexo 1: Modelo de encuesta

Encuesta realizada a los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano para determinar el uso de los créditos entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, periodo 2007 – 2013

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)

- 1 ¿A través de qué medios se enteró del CDH?**
(Se puede escoger varias opciones)
- | | |
|------------------------|--------------------------|
| Familiares | <input type="checkbox"/> |
| Amigos | <input type="checkbox"/> |
| Medios de Comunicación | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |
| Especifique | _____ |
- 2 ¿Por medio de cuál institución financiera recibió el CDH?**
- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Cooperativas de Ahorro y Crédito | <input type="checkbox"/> |
| Banco Nacional de Fomento | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |
| Especifique | _____ |
- 3 ¿A más de recibir el CDH, ha recibido otro servicio de la institución financiera?**
- | | |
|--------------|--------------------------|
| Seguros | <input type="checkbox"/> |
| Créditos | <input type="checkbox"/> |
| Capacitación | <input type="checkbox"/> |
| Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |
| Especifique | _____ |
- 4 ¿Cuántas veces ha recibido el CDH?**
- | | |
|--------------|--------------------------|
| Una sola vez | <input type="checkbox"/> |
| Dos veces | <input type="checkbox"/> |
| Tres veces | <input type="checkbox"/> |
| Cuatro veces | <input type="checkbox"/> |
| Cinco veces | <input type="checkbox"/> |
| Seis veces | <input type="checkbox"/> |
- 5 ¿Cuál es el monto de su último CDH?**
- | | |
|----------|--------------------------|
| \$ 600 | <input type="checkbox"/> |
| \$ 900 | <input type="checkbox"/> |
| \$ 1.200 | <input type="checkbox"/> |
- 6 ¿En qué modalidad recibió el CDH?**
- | | |
|------------|--------------------------|
| Individual | <input type="checkbox"/> |
| Asociativo | <input type="checkbox"/> |
| Grupal | <input type="checkbox"/> |
- 7 ¿Cuál fue el destino de su crédito?**
- | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----|
| Gastos de salud | <input type="checkbox"/> | FIN |
| Gastos de educación | <input type="checkbox"/> | |
| Vivienda | <input type="checkbox"/> | |
| Pago de deudas | <input type="checkbox"/> | |
| Alimentación | <input type="checkbox"/> | |
| Gastos personales | <input type="checkbox"/> | |
| Negocio o actividad productiva | <input type="checkbox"/> | |
- >> 8

ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON EL CDH

8 Especifique en qué sector económico realizó la inversión

- Agricultura
- Ganadería
- Especies menores
- Pesca
- Comercio
- Manufactura
- Servicios
- Otros
- Especifique _____

9 ¿Continúa con el negocio o actividad productiva?

- Si
- No
- >> 18

10 Su negocio o actividad productiva es:

- Individual
- Familiar
- Asociativa

11 ¿El espacio físico donde opera su negocio o actividad productiva es?

- Local o terreno propio
- Local o terreno arrendado
- Local o terreno prestado
- Otro
- Especifique _____

12 ¿Dónde comercializa su producto o servicio?

- Tiendas
- Centros de acopio
- Mercado, ferias
- En su vivienda o terreno
- Otro
- Especifique _____

13 ¿Con la inversión del CDH sus ingresos?

- Incrementaron
- Se mantienen
- Bajaron
- Perdió la inversión

14 Genera fuentes de empleo

- Si
- No

15 ¿Tuvo algún tipo de financiamiento adicional al CDH?

(Se puede escoger varias opciones)

- Recursos propios
- Préstamo familiar
- Operadora financiera
- Otro
- Especifique _____

16 Recibió asistencia técnica

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	<input type="checkbox"/>		
Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	<input type="checkbox"/>		
Organización no gubernamental (ONG)	<input type="checkbox"/>		
Cooperativa de Ahorro y Crédito	<input type="checkbox"/>		
Otro	<input type="checkbox"/>		
Especifique			<hr/>

17 ¿Qué requiere para incrementar o mejorar su actividad económica?

Financiamiento	<input type="checkbox"/>
Acceso a mercado	<input type="checkbox"/>
Asistencia técnica	<input type="checkbox"/>
Capacitación	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique	<hr/>

18 ¿Cuáles fueron las causas para el cierre de su negocio o actividad?

Falta de financiamiento	<input type="checkbox"/>
Desconocimiento del manejo	<input type="checkbox"/>
Falta de capacitación	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique	<hr/>

Anexo 2: Encuestas realizadas a usuarias del Crédito de Desarrollo Humano



Anexo 3: Emprendimientos realizados



Anexo 4: Solicitud de información al MIES

Quevedo, 10 de febrero de 2015

Lda.
Luzmila Sandoya.
Coordinadora de la Unidad de Inclusión Económica DD Quevedo (12D03)
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Presente.-

De mi mayor consideración,

Estimada licenciada me dirijo ante usted por medio de la presente para felicitarla por su labor realizada como Coordinadora de la Unidad de Inclusión Económica, y como siguiente punto expongo lo siguiente:

Yo, **Wong Palacios Karla Ivonne**, con cédula de identidad **092840853-3**, estudiante de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), y en la actualidad he culminado con el pensum académico de la carrera de Economía, solicito a usted de la manera más comedida me ayude con la base de datos de las personas que han adquirido los Créditos de Desarrollo Humano durante el periodo 2007-2013, con el fin de obtener información para mi tesis con tema: **“Los Créditos De Desarrollo Humano y el destino que le dan las familias perceptoras del Cantón Quevedo. Período 2007-2013”**

Por la atención favorable que se brinde al presente reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Karla Wong Palacios
Egresada de la UTEQ – Facultad de Ciencias Empresariales
Carrera: Economía
C. I. 092840853-3
Teléfono: 0982822055 – 052783481

Recabi
10-02-2015

